



I.E.P. SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

MANUAL PARA LA "MAESTRA SOMBRA TORIBIANA"

Acompañantes de estudiantes con Necesidades
Educativas Especiales (NEE) o el caso que lo requiera



"No hay nada más desigual que dar igual trato a gente desigual"
-Thomas Jefferson

Bodas de Coral

Índice de contenidos

Introducción	3
Objetivos del Manual	3
Población e identificación de los factores de riesgo.	3
Discapacidad intelectual	3
Discapacidad sensorial	4
Discapacidad física	4
Trastorno del Espectro Autista (TEA)	4
Talento y superdotación.	4
Agentes involucrados: la ‘maestra sombra’	4
Definición de “maestra/o sombra”	5
Contextualización del oficio de maestra-sombra	5
Tareas y funciones de la maestra sombra	5
Posición del maestro sombra frente al niño	5
Glosario de términos	8



1. Introducción

Este documento es un manual de orientación sobre el rol de la “maestra sombra” para un acompañamiento adecuado e idóneo de los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Esta herramienta pretende ser una guía de soporte para las “maestras sombras”; las mismas que apoyan en el refuerzo de los aprendizajes y adaptación escolar de estudiantes en educación inclusiva.

Asimismo, es un material de consulta para hacer frente a diversas circunstancias del estudiante necesitado de especial apoyo, con conocimientos pedagógicos de atención a la diversidad y educación inclusiva.

En este sentido, el propósito de este manual es ofrecer pautas para que la “maestra sombra” cuente con un perfil idóneo para la atención adecuada de estudiantes NEE; priorizando la estimulación y desarrollo de sus habilidades en los diferentes contextos educativos (clases, recreos y otros eventos) que le permitan una vida funcional y de integración en la comunidad educativa.

2. Objetivos del Manual

- Identificar la esencia, finalidad y funciones de la “maestra sombra” como soporte auxiliar de la educación inclusiva y formación integral de los estudiantes con NEE.
- Proponer prácticas, técnicas, estrategias y herramientas que permitan un desempeño profesional competente de la “maestra sombra”, teniendo claro la finalidad de la misma, la cual busca la integración y logro de sus actividades con autonomía y funcionalidad propia, según sus habilidades.

3. Población e identificación de los factores de riesgo.

Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a:

- **Discapacidad Intelectual: Disminución significativa de las capacidades de aprendizaje, que se acompañan de otros problemas:**

- **Leve:** CI de 55 - 69

Limitaciones de las habilidades sociales y de comunicación, posee mínimo deterioro sensorio-motriz.

- **Moderada:** CI de 35 - 54

Dificultades en la expresión oral y en convencionalismos sociales.

- **Severa:** CI de 20 -34

Deterioro sensorio-motriz y de comunicación, pueden aprender a conversar y emplear el cálculo simple, posee serias limitaciones académicas.

- **Profunda:** CI < de 20



Es crónico y permanente, tiene muchas limitaciones, en muchos casos no posee un lenguaje elemental.

- **Discapacidad Sensorial**

- **Auditiva:** Incapacidad para recibir adecuadamente los estímulos auditivos del medio ambiente.
 - **Hipoacusia:** Disminución de la sensibilidad o capacidad auditiva por encima de los 20 dB.
 - **Sordera:** deficiencia total o profunda de la audición.
- **Visual:** Condición que afecta directamente la percepción de imágenes en forma total o parcial.
 - **Baja visión:** Pérdida de la visión que no se puede corregir con tratamientos médicos o quirúrgicos ni con anteojos.
 - **Ceguera:** Pérdida total de la visión.

- **Discapacidad física: Dificultades en la ejecución de sus movimientos corporales que le impide a la persona desenvolverse de manera convencional o ausencia de las funciones motoras físicas.**

- **Neurológica:** Por una condición genética (daños cerebrales, en la médula espinal y en la musculatura)
- **Física:** Problemas para mover algunas de sus extremidades, teniendo la capacidad intelectual íntegra y sin problemas perceptuales.

- **Trastorno del Espectro Autista (TEA).**

- **Nivel 1.** Es capaz de hablar con frases completas y establecer conversaciones, sin embargo, falla al realizar conversaciones amplias con otras personas, y sus intentos de hacer amigos habitualmente no tienen éxito.
- **Nivel 2.** Una persona que emite frases sencillas, cuya interacción se limita a intereses especiales muy concretos y que tiene una comunicación no verbal muy excéntrica, tiene ecolalias, suele tener aleteo de manos en forma rítmica y constante.
- **Nivel 3.** Lenguaje limitado, problemas sociales profundos y nivel cognitivo bajo.

- **Talento y superdotación.**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que una persona es “superdotada” cuando su Cociente Intelectual es igual o superior a 130; es decir el talento y superdotación es una NEE para aprender contenidos avanzados, planificar a



mediano plazo y que el estudiante pueda acceder a los conocimientos y al uso de otros materiales que le permitan profundizar en los temas de su interés.

4. Agentes involucrados: La “maestra sombra”

El presente manual estará dirigido a la “maestra sombra” para que brinde la atención idónea a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que se encuentren cursando estudios en nuestra institución y cuya transición de un nivel educativo a otro, supone cambios significativos para ellos. Por tanto, la realización de este manual resulta importante para que las “maestras sombra” conozcan herramientas o estrategias que tienen como fin que el estudiante se sienta cómodo en su entorno escolar y en su día a día.

4.1. Definición de “maestra/o sombra”

Según Parrilla (2012) refiere que los y las “maestras sombras” son aquellas personas que prestan su atención profesional a aquellos alumnos que cuentan con necesidades educativas especiales y se encuentran integrados en aulas ordinarias, asimismo, su guía permite reforzar de manera pedagógica y contribuir con el proceso educativo del estudiante.

Además, Domínguez (2022) refiere que la “maestra sombra” es una persona mediadora entre la escuela y la familia, entre el tutor y el estudiante con discapacidad, un puente comunicativo que favorece la inclusión educativa del estudiante con NEE que precisa ayuda temporal, a su vez ayuda a la integración socioeducativa fomentando su desarrollo psicosocial.

4.2. Contextualización del oficio de “maestra-sombra”

El papel que desempeña la “maestra sombra” es parte fundamental en la integración del estudiante con NEE en las escuelas, debido a que al actualizarse en estrategias de enseñanza- aprendizaje, enfocadas a necesidades educativas dan la pauta a una adecuada guía para apoyar la integración, inclusión, aprendizaje, comunicación, socialización con sus pares, docentes y padres, las que les permitirán en un futuro integrarse con más funcionalidad dentro de los distintos contextos de la sociedad

Por otro lado, si bien es cierto que un estudiante con NEE se le dificulta aprender, socializar, comunicarse tanto en el contexto familiar, escolar y social en el que se desenvuelve, cada estudiante independientemente de su discapacidad tiene una serie de características diferenciadas particulares de aprender, por ello requiere de un apoyo pedagógico personalizado para atender, modificar, encauzar y potencializar su aprendizaje.

4.3. Tareas y funciones de la “maestra sombra”

- Responder profesionalmente al reto, miedo y al entusiasmo de enseñar al estudiante con NEE, reforzando su autonomía e integración en aula.



- Crear un ambiente de cooperación e inclusión en los estudiantes, resaltando las diversas aportaciones y los diferentes estilos de participación que puedan.
- Incluir a los estudiantes con NEE en todas las actividades (aprendizaje cooperativo, tutoría, recesos y otros eventos).
- Hacer sentir, con responsabilidad y liderazgo, al estudiante con NEE como un estudiante más del grupo al cual se integra.
- Aprender y tener disposición para resolver problemas con respeto a su estudiante inclusivo.
- Aceptar aprender de los errores y exponer sus dificultades para buscar alternativas de acción.
- Disposición a vencer el miedo a través de la experiencia.
- Explicar de forma honesta y positiva la discapacidad de un estudiante con NEE a sus pares.
- Hacer hincapié en que, pese a tener debilidades en ciertas áreas, el estudiante integrado destaca fortalezas en otras.
- Evitar sobreproteger en exceso al estudiante frente a las realidades de la vida.
- La “maestra sombra” tiene la tarea de ayudar al estudiante con NEE a adquirir, organizar e integrar sus funciones cognitivas lo mejor posible y lograr así una adaptación apropiada a su medio externo, tomando en cuenta sus características personales y las del ambiente escolar.
- La “maestra sombra” NO es competencia ni quita autoridad a la tutora o el tutor, por el contrario, trabajan en equipo siguiendo las pautas del docente/ tutor, respetando los métodos de enseñanza y aportando estrategias pedagógicas que favorezcan la adecuación curricular de contenido del estudiante con NEE.

Con respecto al estudiante:

- Guiar y apoyar al estudiante en las situaciones académicas, mediante la adaptación curricular.
- Enseñar y guiar al estudiante para una adquisición de mayor independencia, mediante la valoración de sus fortalezas y debilidades.
- Reforzar física y/o verbalmente al estudiante en su búsqueda de una mayor adaptación e integración.
- Ayudar física y/o verbalmente al estudiante en la realización de las diferentes actividades que se lleven a cabo durante su jornada escolar como: acompañamiento en sus labores académicas, necesidades primarias (alimentación, uso de servicios higiénicos y otros), recesos y actividades extracurriculares, disminuyendo progresivamente el apoyo cuando se estime que ya no es necesario.
- Ayudar al estudiante a expresar, manifestar y desarrollar sus diferentes habilidades, aptitudes y capacidades.
- Ayudar al estudiante en la búsqueda de nuevas oportunidades de convivencia e integración en la comunidad escolar, social y familiar.
- Ser fuente de seguridad, afecto, respeto y valoración para cada estudiante.



- Desarrollar una actitud empática, positiva y de apoyo hacia el estudiante con NEE.
- Identificar los motivadores y los medios adecuados que le permitan al estudiante con NEE desarrollarse dentro de su comunidad educativa.

4.4. Perfil de la “maestra sombra”.

Para incorporar a los estudiantes con NEE a la escuela regular es fundamental considerar la participación y acompañamiento de una “maestra sombra”, la cual facilitará su integración e inclusión dentro del aula y contexto educativo.

Sus objetivos de trabajo para integrar a un estudiante con NEE son:

- Potencializar las diferentes áreas como: cognitiva, de autocuidado e independencia, conductual, emocional y social.
- Aumentar la calidad del estudiante en el aprendizaje global y su participación dentro y fuera del aula.
- Servir y guiar al estudiante como puente de comunicación entre sus maestros titulares, y compañeros en la comunidad escolar.
- Brindar seguridad y confianza al estudiante con NEE en el recreo, experiencias lúdicas y académicas del día a día.

Si bien los docentes regulares atienden el proceso de enseñanza – aprendizaje del grupo en general, la “maestra sombra” transmite las actividades de forma concreta mediante la adecuación curricular de la planeación didáctica o avance programático que los docentes titulares le faciliten, con el fin de maximizar la comprensión de los contenidos enmarcados en el programa curricular.

La participación de la “maestra sombra” permite al estudiante asistir a una escuela regular y recibir apoyo extraescolar dentro y fuera del aula.

El perfil profesional para ejercer favorablemente la labor de la integración e inclusión de los estudiantes con NEE:

- Formación superior completa o incompleta de docente inicial, primaria o Especialista en Educación Especial o psicóloga educativa.
- La “maestra sombra” tiene la función de permanecer dentro del aula, para apoyar y potencializar el trabajo exclusivo del estudiante con NEE, procurando que su presencia no afecte el ritmo de clase regular con los docentes y/o grupo.
- Formación en cursos de atención a la diversidad.
- Amplio conocimiento de la discapacidad específica del niño integrado.
- Creer en las posibilidades de desarrollo del estudiante y no limitarlo.
- Manejo conductual.
- Ser creativa y con iniciativa.
- Involucrarse de manera positiva en el éxito del estudiante con NEE.
- Amplio conocimiento sobre los objetivos de integración.
- Paciente y altamente empático



- Idoneidad y sigilo profesional.

4.5. Posición del “maestro sombra” frente al estudiante con NEE

El lugar de posición de la “maestra sombra” es importante para la integración y autonomía del estudiante, por ello la posición adecuada puede darse al lado, al frente o detrás del niño, las cuales serán flexibles según las actividades que se presente (Monseco, 2019).

Descripción de las posiciones:

1. **Frente** al estudiante en todas aquellas tareas que implique interacción, atención, trabajo de habilidades sociales y comunicativas.

Por ejemplo: si el estudiante no saluda, es necesario pararse frente a él y explicarle cómo se hace.

2. **A lado** del estudiante, para captar la atención, ayudar en las tareas escolares apoyándose en elementos visuales; es decir, por una parte, es mejor para el estudiante más ayuda visual y menos lenguaje y, por otra, contribuye a mantener el silencio en el aula.

Por ejemplo, pegue indicaciones visuales (pictogramas) de las normas del aula en la carpeta, como “trabajar en silencio”, “levantar la mano”, “ir al baño” o poner manos de papel pegadas en la carpeta para que el estudiante recuerde que allí deben estar sus manos, etc.

3. **Detrás** del estudiante para realizar tareas manipulativas o ayuda físicas, toda vez que al notar que no se está sobre él, fomentará la autonomía e independencia.

Por ejemplo, colocarse detrás del estudiante e indicar de modo verbal lo que tiene que hacer: al “ir al baño”, “levántate”, “abre la puerta”, etc.

5. Glosario de Términos

Según la Dirección Regional de Educación (2021) define los siguientes términos:

- **Necesidades Educativas Especiales (NEE):** Demandas que presentan los estudiantes de tipo actitudinal, organizativo, metodológico, curricular o de otra clase. Pueden presentarse durante su proceso educativo de forma temporal o permanente; por ello, requieren de una atención diferenciada o algún apoyo educativo específico, las mismas que pueden estar asociadas o no a discapacidad.
- **Plan de Orientación Individual (POI):** Documento claro, alcanzable y observable que orienta la ruta de la escolaridad del estudiante y sirve de insumo para planificar las experiencias, estrategias, recursos y apoyos requeridos por el estudiante para lograr los aprendizajes esperados.



- **Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE):** Orienta y acompaña a las instituciones educativas que incluyen a estudiantes con discapacidad. Promueve el enfoque inclusivo dando soporte para la respuesta educativa pertinente a la atención a la discapacidad. Trabaja con la familia y la comunidad, y realiza actividades de prevención, detección y atención temprana de la discapacidad, así como de inclusión, movilización y concienciación. Está conformado por profesionales docentes y no docentes o personal capacitado.

6. Referencias bibliográficas

Dirección Regional de Educación (2021). Guía de orientaciones para la conformación, organización y funcionamiento de los SAANEE en la Región Lima.

Ministerio de Educación - MED (2022). Guía Para Orientar La Intervención De Los Servicios De Apoyo Y Asesoramiento Para La Atención De Las Necesidades Educativas Especiales SAANEE. MINEDU. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/05-bibliografia-para-ebe/7-guia-para-orientar-la-intervencion-de-los-saanees.pdf>

Hernández Inglan (2015): Tesis el papel de la “MAESTRA SOMBRA” como principal promotora de cambio en la integración del niño con NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. México D.F.

Monseco, J. A. (2019, febrero 26). Maestros sombras, qué son y cómo deben actuar- [Blog]. Abascool | Formación especializada en el tratamiento del Autismo. <https://abascool.com/maestros-sombras-que-son-y-como-deben-actuar/>

Domínguez (2022); ¿Qué es un maestro sombra y cuáles son sus funciones? - <https://medac.es/blogs/sociocultural/maestro-sombr>.

Parrilla (2012): “la función de la maestra sombra de apoyo o maestra sombra en el proceso de integración”- México

La Organización Mundial de la Salud (OMS); En el artículo que publican y titulan; “Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes generales de Salud y de Educación” (2018)- <http://sil.gobernacion.gob.mx> > Archivos > 2018/12.

Espejo & Monteza (2022); “Manual para “maestras sombra” -Acompañantes de niños con TEA de 6 a 8 años.



SANTO TORIBIO

